

## Respuesta a la carta acerca del artículo “Signos y síntomas de alarma obstétrica”

Juan Francisco García-Regalado<sup>a</sup>

**E**n relación con los comentarios del doctor Leoncio Miguel Rodríguez Guzmán, agradezco sus precisiones acerca de la adecuada conceptualización de los términos *conocimiento* y *escuchar*, así como los relacionados con el proceso de redacción del protocolo de investigación, los cuales enriquecen nuestra práctica profesional.

Es cierto que *escuchar* no es sinónimo de conocimiento, sin embargo, esta acción lleva al desarrollo de la percepción y ambas son funciones cognitivas que, finalmente, llevarán al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, a la obtención de conocimiento.

Nuestras conclusiones sobre el *conocimiento* se encuentran basadas en el hecho de que se logró la identificación y, por ende, la repetición y la mención —ambas dadas por la función de la memoria— de los signos y síntomas de alarma. Esos procesos los encontramos relacionados con dos situaciones: haber estado embarazada y el número de consultas prenatales recibidas, que en la mediación afectiva del aprendizaje traduce que la experiencia de estar embarazada o haberlo estado ha logrado que lo que se escucha sobre los signos de alarma llegue a ser de trascendencia y se le otorgue un significado.

---

<sup>a</sup>Coordinación de Educación e Investigación en Salud, Hospital General de Zona 3, Instituto Mexicano del Seguro Social, Salamanca, Guanajuato, México

Comunicación con: Juan Francisco García-Regalado  
Teléfono: (473) 7323 3696  
Correo electrónico: aicragmex@gmail.com

---